AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 1523 de 2023 que extendió la fase de transición para la implementación del plan integral de reincorporación hasta el 31 de diciembre de 2023, según los MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y MEM23-007694 de julio 7 de 2023. Con los profesionales facilitadores se mantuvo el acompañamiento a formación técnica otorgada mediante convenio ARN-PNUD y gestión de los apoyos económicos para el 2023 de 11 personas vinculadas con formación en proceso; acceso y permanencia a los procesos académicos en oferta regular y modelos educativos Maestro itinerante y Tejiendo saberes. Se orientó sobre las acciones de acompañamiento a los 10 núcleos familiares beneficiarios del Auto SAR 067. En el marco del comité mensual del GT se orientaron acciones para el cumplimiento de los indicadores del PAT. Se realizó seguimiento al equipo de profesionales respecto a las acciones para la actualización del registro de asistencias en Sirr MEM 23-007694. Durante el período se ha impulsado al equipo a favorecer acciones de atención en colectivo así como identificar situaciones de atención individual especialmente en procesos de salud, atención psicosocial y atención de familia. En el marco del comité de GT Putumayo se orientó al equipo de profesionales en acciones de acompañamiento a las familias del Auto Sar 067.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizaron las acciones que permitieron la asignación y atención de la población en reincorporación por los y las facilitadoras, así mismo se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefónica o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial. Se orientaron acciones de búsqueda activa de la población ausente así como búsqueda de familiares que pueden ingresar a la estrategia Auto SAR 067 de la JEP (1 núcleo familiar identificado para gestión de ingreso en Valle del Guamuez). Los días 19,20 y 21 de agosto se participó del encuentro de mujeres beneficiadas del Auto Sar 067 en San Agustín (Huila), en el espacio se levantaron los insumos para la construcción de la estrategia de atención a familiares de fallecidos. Teniendo en cuenta las líneas estratégicas de la dirección de ARN se participó en la mesa de tierras llevada a cabo en Puerto Asís el 17 de agosto, en la cual se definieron acciones que permitan avanzar en la materialización del traslado del AETCR La Pradera y articulación con los entes territoriales para identificar opciones para los procesos productivos de las población en reincorporación.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo con el objetivo de impulsar su contacto y acompañamiento en el período. Se incluyó en el acta de comité de Gestión interna los lineamientos para las correcciones de digitación de asistencias con justificación (17 de reintegración) y una corrección de digitación de reincorporación. Se continuo con el proceso de gestión con el equipo de facilitadores para el cierre de matrículas abiertas en FA y FPT. Se realizó verificación y registro de información en la carpeta compartida de nivel nacional sobre las personas beneficiadas del convenio ARN-PNUD, así mismo se verificó el registro de las asistencias y matrículas en Sirr (6 en proceso). Se orientaron las acciones para el acceso, acompañamiento y creación de matrículas de tres personas beneficiadas de convenio ARN-ICETEX. Se remitieron dos casos de riesgo para trámite con profesional jurídico de Huila.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período contractual reportado se impulsó con las y los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Maestro itinerante, contando a la fecha con 68 personas vinculadas, en el proceso de seguimiento, se realizaron las acciones para la programación y organización logística de las clausuras y ceremonias de grado para los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Asís, se orientaron acciones para la vinculación y permanencia de la formación complementaria con el inicio de dos nuevas formaciones. Se realizaron acciones con los profesionales para el acceso efectivo al recurso de la beca ARN-PNUD específicamente en gestión de las cuentas de cobro para el beneficio de apoyos económicos a la permanencia y cierre de procesos por terminación del proceso formativo de 3 estudiantes. A la fecha del cierre del período se cuenta con 493 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 391 activas, 31 ausentes; 37 fallecidas, 2 en investigación por privación de la libertad, 15 con limitante temporal, 6 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria así mismo, se cuenta con 10 núcleos familiares beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos Auto SAR 067, el 100% se encuentran activos. Se orientaron acciones con la profesional de salud para mitigar las barreras de acceso de al SGSSS de las 6 personas de origen extranjero, logrando la vinculación con cédula de extranjería de 3 personas, 1 continúa con afiliación con salvoconducto y 2 en proceso de vinculación definitiva con gestión ante Nueva EPS. Se realizó orientación y acompañamiento a una profesional facilitadora en proceso de atención de vulneración de derechos de una menor de edad. Los días 10 y 11 de agosto se realizó acompañamiento y seguimiento al PAT de la profesional y el profesional de los municipios de Valle del Guamuez, Ipiales, San Miguel y Orito.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante el período se realizó seguimiento a la hoja de trabajo para el desarrollo de actividades que deriven en la apropiación del enfoque de género y prevención de la estigmatización de poblaciones lgbtiq+. El 24 de agosto se diseñó la actividad de plan de vida para el acompañamiento por parte de la profesional de salud a la asociación ASODISAEP (personas con discapacidad y adultos mayores), así mismo se articularon acciones con la orientadora productiva para implementar acompañamiento con la cámara de comercio y el Sena a fin de fortalecer las competencias de los asociados. Se envió información a nivel nacional ARN para articulación de socialización de oferta con ICBFel 30 de agosto. Con la profesional enlace étnico se planearon acciones de acompañamiento al equipo de facilitadores con el fin de construir una caja de herramientas para promover el arraigo y la cultura de la población afrodescendiente e indígena.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período que cubre el informe el 31 de agosto se participó de la reunión de seguimiento a las acciones de maestro itinerante con la UNAD, logrando articular acciones para la permanencia en los procesos formativos, clausuras y grados de bachiller, así mismo coordinar acciones para la gestión de certificados y entrega de planillas. El 22 de agosto se participó en reunión con ICBF, PNUD, UTR, Misión ONU con el fin de socializar la construcción del espacio de cuidado y articular acciones que permitan el funcionamiento y atención adecuadas a los NNAJ de la granja Comuccom y comunidades aledañas. El 17 de agosto se participó en mesa de tierras en Puerto Asís, reunión en la cual se identificó el estado actual de los predios ofertados por las alcaldías de Villagarzón y San Miguel, así mismo se contó con participación de la ANT y se identificaron acciones para superar las barreras actuales para materializar el acceso a tierras para proyectos productivos y traslado del AETCR La Pradera. En compañía de la II Misión ONU se está impulsando la concertación de un acuerdo que facilite el acceso a educación superior en el Instituto Tecnológico de Putumayo con acceso preferencial de la población que se atiende desde la ARN. En articulación con la UNIMINUTO se están estableciendo acciones para impulsar la vinculación a educación superior y el acompañamiento en actividades de orientación vocacional para la población bachiller.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el documento de apoyo a la resolución 1523 de 2023. Se generaron acciones para promover la permanencia de personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 6 personas vinculadas. Se realizó acompañamiento al encuentro de familias Auto Sar 067 llevado a cabo en San Agustín el 19,20,21 de agosto donde se levantó información para la construcción de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante el período se creo matriz en One Drive para registro de las actividades desarrolladas por el equipo de facilitadores en función de la transverzalición del enfoque de género con la población asignada. El 18 de agosto se participó en sesión del CTR La Pradera en calidad de delegada, en la cual se establecieron líneas estratégicas para el plan de acción y tareas para los procesos de incidencia política. Se apoyó a profesional del equipo de comunidades con la gestión y diligenciamiento del manual de uso de la ATRC implementada en el 2022 en Puerto Asís. Se realizó apoyo a la enlace de comunidades para la micro focalización de los procesos de agendas territoriales de reincorporación comunitaria.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se generaron acciones de gestión con la secretaría de educación departamental acompañando el 4 de agosto el comité regional Tejiendo saberes y solicitando el apoyo con la aplicación de dos pruebas clasificatorias de nivel académico. El 22 de agosto se participó en reunión con ICBF para articular acciones que puedan incluir la oferta del instituto en el espacio de cuidado en Comuccom (Puerto Guzmán). El 24 de agosto se participó de reunión con profesional de Uniminuto para articular acciones de impulso a las unidades productivas.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se concertaron acciones que faciliten la permanencia de las personas vinculadas mediante convenio ARN-PNUD enviando a nivel nacional la información requerida. A la fecha se cuenta con 79 personas vinculadas a formación académica en los modelos Maestro itinerante, Tejiendo saberes y oferta regular, para tejiendo saberes se cuenta con 25 personas en reincorporación y 43 personas de la comunidad, se cuenta con 3 personas vinculadas para acceso a beca con ICETEX, 6 personas con matrícula en formación técnica. 18 matrículas de formación complementaria.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se entregaron 20 planillas de acompañamiento a la reincorporación para digitar en Sirr. Se orientaron las acciones para la consecución de documentos que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos. Se retroalimentó la base de asistencias no presenciales con justificación, y la presentación de casos al comité de gestión con la solicitud de 1 corrección. Se realizó la gestión para respuesta de 1 PQRSD, 2 solicitudes de información de la JEP. Se enviaron a los profesionales facilitadores las bases para auditoria psicosocial, FA y FPT sin que se generaran alertas al respecto. Se remitieron las planillas de maestro itinerante.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período se realizó revisión del registro de asistencias de formación académica de la estrategia Maestro itinerante con el fin de generar las alertas y ajustes necesarios en el proceso formal de matrículas con la IE Rural en Cuembí. Se remitieron 20 planillas de atención en reincorporación al asistente de información para el debido registro en Sirr. Se remitieron 14 planillas de formación académica y 6 planillas de formación para el trabajo. Se remitió a los profesionales facilitadores y reintegradores las bases de auditoria de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo sin reporte de novedades. Se realizó seguimiento al proceso de actualización de registros de ubicación e sirr.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del período Agosto 1 al 31. Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación. Se actualizó la base nacional compartida de acceso a becas ARN-PNUD y se radicaron 13 cuentas para apoyos económicos 2022-2023 correspondientes a 5 personas vinculadas. Se consolidó la información de las personas a participar en los espacios asamblearios del AETCR La Pradera y Granja Comuccom. Se entregaron los informes de desplazamiento realizados en el período (3). Se levantó acta de CTR realizado el 18 de agosto en Puerto Asís.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período se participó de los siguientes escenarios Anexo 1. 03/08/2023- Comité Maestro itinerante Anexo 2. 04082023-Socialización programa Mi Familia Anexo 3. 08082023-Inicio implementación Arando la Educación Anexo 4. 08082023-Asesoria facilitadora GT Tolima Anexo 5. 09082023-Socialización metodología encuentro de beneficiarias Auto Sar 067 Anexo 6 15082023-Reunión preparatoria clausuras Maestro itinerante Anexo 7 24082023-Socialización y reinducción Sistema de gestión ambiental Anexo 8 29082023-Socialización de la encuesta de clima laboral El 17 de agosto se participó en Mesa de tierras, El 18 de agosto se participó en la sesión 2 de CTR como delegada en la cual se establecieron tareas para materializar el plan de acción. Los días 19, 20 y 21 de agosto se participó en el encuentro de mujeres beneficiadas del Auto Sar 067. Los días 30 y 31 de agosto se participó en el Comité del GT Putumayo
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El 18 de agosto se realizó recepción y envío de la base de desembolsos económicos (ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 17-08-2023), se estuvo atenta a las alertas generadas por los profesionales según la fecha estipulada desde la coordinación del GT. Se realizó revisión de las asistencias telefónicas y/o virtuales cargadas con justificación identificando que no se han realizado desembolsos indebidos.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se solicitó al equipo de profesionales facilitadores la entrega de documentos generados a gestión documental. El 31 de agosto se realizó entrega de gestión documental.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Francisca Rosa Buelvas Villa

Firmado digitalmente por Francisca Rosa Buelvas Villa

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas Firmado digitalmente por Valentina González Villegas Fecha: 2023.09.02 08:23:47 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 1 de Septiembre 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co